

La Cooperación Suiza en Bolivia apoya el acceso a justicia

Conciliación vecinal, un tema prioritario

Uno de los objetivos de la Cooperación Suiza en Bolivia, a través de su proyecto Acceso a justicia, es el apoyo a la ciudadanía para superar sus controversias por medio de la Conciliación. Con esta base y de acuerdo a la normativa nacional, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) y la Fundación UNIR Bolivia suman esfuerzos para poner en marcha la iniciativa de **conciliación vecinal**, a través de la firma de un convenio que se realizará hoy, 28 de agosto de 2018, en el Salón de Honor del Palacio Consistorial, ubicado en la calle Colón, esquina Mercado, a las 16:00 horas.

La conciliación vecinal pretende conformar una alianza técnico-operativa que permita a los y las ciudadanas resolver sus problemas sobre temas vecinales relacionados con la gestión municipal a través de procesos conciliatorios; generando – al mismo tiempo - información para el desarrollo de un modelo de conciliación municipal. Esta vía alternativa a los tribunales contribuye también a la construcción de una cultura de paz.

A la fecha está vigente en Bolivia la Ley N°708 de Conciliación y Arbitraje, que faculta a instituciones especializadas como la Fundación UNIR Bolivia, a realizar procesos de conciliación extrajudicial. Los acuerdos logrados en estas instancias tienen reconocimiento legal y adquieren el valor de cosa juzgada, obligando a las partes a su cumplimiento. La resolución de estos temas pendientes - a su vez – regularizará trámites actualmente paralizados en instancias municipales.

Aunque este tipo de mecanismo de solución de conflictos se encuentra contemplado en la Constitución Política del Estado como una competencia compartida entre los municipios y el Gobierno Central, al momento no pudo ser implementado ya que falta la aprobación de una Ley Marco de Conciliación Ciudadana Municipal. Al respecto, otro de los objetivos importantes del proyecto Acceso a justicia es precisamente la generación de insumos e información para nutrir la elaboración y posterior aplicación de la mencionada Ley Marco en los distintos contextos municipales.

El proyecto Acceso a justicia de la Cooperación Suiza en Bolivia, es implementado por la Fundación UNIR Bolivia (institución autorizada por el Ministerio de Justicia para brindar este tipo de servicios) en alianza con Solidar Suiza/AOS. Su principal objetivo es trabajar para que las poblaciones actualmente vulnerables y/o carentes de recursos, accedan a un pronto, gratuito y efectivo ejercicio de su derecho a la justicia.

Se ruega su difusión:

Contacto: Mavi Ortiz Echazú
Comunicadora Acceso a justicia

Teléfono: 76237833

mortiz@unirbolivia.org